

DIRECCION GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

EXPTE. 145/2017

DILIGENCIA:

Para hacer constar que con fecha 28 de septiembre de 2018 se publica en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el requerimiento conjunto efectuado a las Entidades solicitantes de subvención para la Convocatoria "Sevilla Sin Drogas 2018" al que se refiere la Disposición Décima de las Bases de la Convocatoria. Conforme a lo establecido en dicha Disposición, el plazo de subsanación finaliza el 15 de octubre de 2018.

Hacer constar, asimismo, a todas las Entidades solicitantes, que conforme a lo dispuesto en la disposición 17ª apartado 14 de las Bases de la Convocatoria dicho gasto es subvencionable a efectos de cuantificar el mismo, si procede.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.
Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

Código Seguro De Verificación:	lkGG2kDqj05Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	27/09/2018 15:29:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lkGG2kDqj05Y+ZTWhMpLmw==			